

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

199**MADRID NÚMERO 40****EDICTO**

Doña Mercedes Llopis Lucas, secretaria de lo Social del número 40 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Francisco López Cáceres, don Ovidiu Alin Panzariu, don Celestino Bergantiño Lucedna, don Juan Carlos Polo Amor contra “Implantación y Fabricación de Imagen Corporativa, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 80/2010, se ha acordado citar a “Implantación y Fabricación de Imagen Corporativa, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de abril de 2010 a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 40 sito en calle Orense, número 22, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Implantación y Fabricación de Imagen Corporativa, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.531/10)